



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 1 DE 11

PROYECTO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS



RESPONSABILIDAD CON NUESTRO PAÍS, CON ANTIOQUIA, CON MEDELLÍN Y CON NUESTRA COMUNIDAD.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 2 DE 11

1. IDENTIFICACIÓN

Proyecto:	Competencias Ciudadanas
Vigencia:	2019 y 2020
Grados para su aplicación:	0° A 11.
Responsables:	Ibsen Cossío Perea (Coordinador)

2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA

La población educativa, atraviesa por un singular índice de pasividad ante la activación de potencias de aglutinación social, esto porque los contenidos y propuestas para este asunto, se ha institucionalizado a extremo y los curriculares le han transformado en un episodio teórico que casi no despierta motivación en los estudiantes, incluso cuando el ambiente social y los escenarios de la realidad, muestran una desarticulación del comunitarismo y una práctica negadora del estado para con los ciudadanos.

Llama la atención que de esta observación nace la escuela que es el lugar de la formación y la reflexión.

Por suerte, esta misma reflexión, ha contribuido a distinguir y reconocer la paz y la convivencia como el norte hacia el cual navegar, y como principios de transformación hacia la construcción de ciudadanos capaces de reconocer su deber en el contexto y el ejercicio de sus derechos.

En una sociedad como la nuestra, donde de manera evidente se diagnostica la ciudadanía sólo como garantía para la defensa de los bienes particulares, es necesario el trabajo de competencias que favorezcan la defensa de los bienes públicos y la apropiación de normas que contribuyan a la formación de un ser frente a su ciudad que implique la superación de dificultades tales como:

- Falta de apropiación de las directrices conjuntas o acuerdos pactados que posee el orientador de la convivencia.
- Incapacidad de resolver problemas simples y búsqueda permanente de los docentes para que medien o tomen las decisiones en tal sentido.
- Niveles altos de intolerancia que se manifiestan en agresiones físicas y verbales, algunas esporádicas y otras muy frecuentes entre los mismos compañeros.
- Bajo nivel de escucha respecto a las opiniones o ideas de los demás.
- Deterioro voluntario de bienes públicos y privados sin el compromiso explícito de restituirlos.
- Desconocimiento de conceptos de cívica y urbanidad.
- Falta diferenciación entre lo público y lo privado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 3 DE 11

- Falta de claridad en las normas por parte de sus padres.
- Desconfianza y desconocimiento de las funciones de los roles de sus padres y de los roles de los hijos.
- Desmotivación respecto al sentido de su existencia.
- Poco convencimiento de los modelos a imitar.
- Intranquilidad, incertidumbre y temor infundado por los actores del conflicto armado en el barrio.
- Falta de autocontrol en el manejo de sus emociones.
- Desconocimiento de los sitios urbanísticos y de interés que le ayuden al estudiante a apropiarse y querer a su ciudad.
- Desconocimiento de las pautas culturales y características de su región.

La reflexión y tratamiento de las anteriores falencias conllevan a una construcción de potencias que se aplicaran en la formación de una democracia activa y participativa

3. DEFINICIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

No hay principal misión para la educación, que aquella de propiciar la transformación de la realidad, especialmente en aquellos aspectos en los que la propia realidad es adversa para quien la habita.

Esta fuerza y necesidad activa, justifica la implantación de un programa para formar una ciudadanía, algo que no debe ser otra cosa que el aprendizaje sobre el hacer y el hacerse, es decir sobre la capacidad de resolver las dificultades sociales cotidianas y la unidad de individuos hacia la construcción de la colectividad.

Pensamos que un proyecto de este orden implica retos en cuanto a la implementación paulatina y flexible en el ámbito social, en la medida que estará directamente confrontado con el medio, pero además significa un auténtico avance en el proceso de cualificación de la educación, puesto que introduce reflexiones éticas y armónicas en el discurso y en la acción liberadora de la escuela.

Un estudiante competente en ciudadanía puede propiciar cambios y ser un multiplicador de la conciencia social.

Por su carácter cooperativo, transversal e integrador, se convierte en una propuesta de mejoramiento continuo institucional encaminado a lograr mejores resultados de los estudiantes en las pruebas Saber, además, a superar el bajo rendimiento académico de los estudiantes en las áreas básicas del conocimiento y mejor comprensión de la ciudadanía, acciones ciudadanas, ambientes democráticos, empatía, manejo de emociones, sentido de pertenencia.

- Este proyecto propicia la transversalidad de las áreas dinamizando así el proceso de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 4 DE 11

aprendizaje integral del estudiante y la comunidad educativa.

- Enriquece las experiencias de vida y conocimiento personal que fortalecen las relaciones de educando educador.
- La interacción con otros espacios y otras personas genera comportamientos de ciudadanía que ayudan a la pluralidad, al reconocimiento del otro, a la concienciación de la norma, a la valoración de las cosas y al respeto por las diferencias.
- Entre otras las fortalezas presentadas son:
 - Mayor conocimiento y mejores relaciones interpersonales entre educando y educador
 - Análisis crítico reflexivo para la acción sobre dificultades presentadas, en la cotidianidad
 - Integración en actividades y reuniones de grupo
 - Disminución en la agresividad y las peleas que se presentaban.
 - Motivación para el proceso de aprendizaje.
 - Planeación de acciones conjuntas.
 - Identificación de valores urbanísticos característicos de su entorno que deben ser protegidos y cuidados como base de identidad local y regional.
 - Cooperación y solidaridad con los otros.
 - Valoración del uso de la libertad personal en los diferentes escenarios de ciudad.
 - Utilización de planos en los espacios para desplazarse en la ciudad y sitios visitados.
 - Aplicación de reglas que permiten actuar cívicamente en los diferentes escenarios.
 - Aprovechamiento y disfrute de los diferentes sitios de la ciudad.
 - Reconocimiento de signos y señales de tránsito para desplazarse dentro de la ciudad, manejando una nueva cultura de la movilidad.
 - Imagen del proyecto a nivel familiar e institucional.
 - Posibilita el trabajo en equipo y la toma de decisiones institucionales.

4. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar Competencias Ciudadanas en los integrantes de la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad en la formación integral de los estudiantes, aprovechando salidas pedagógicas como propuesta innovadora para la estimulación del aprendizaje, al igual que la optimización de los recursos que tiene la Institución y el reconocimiento del contexto.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 5 DE 11

- Desarrollar habilidades en competencias ciudadanas que contribuyan a la convivencia pacífica de la comunidad.
- Aprovechar adecuadamente los recursos del medio articulando en el proyecto de vida personal, conocimientos utilización del tiempo libre y sana diversión para una convivencia más armónica.
- Facilitar expediciones de barrio y ciudad, que permitan formar seres humanos practicantes de la cultura ciudadana mediante la integración de las áreas y proyectos académicos.

6. MARCO TEÓRICO O LEGAL

6.1 MARCO LEGAL


Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionados con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y jóvenes podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo.

La Constitución Política de 1991, la ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la Educación.

La presente Declaración de Derechos del hombre como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ellos, promuevan mediante la enseñanza y a la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren por medidas progresivas, de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 2. 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna razón, color, sexo, idioma, religión, opinión Política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE Expresión del cambio humano	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA 6 DE 11

Art. 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir opiniones y el de difundirse, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 1º. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta con una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

“MIS DERECHOS EMPIEZAN CUANDO EMPIEZO A RESPETAR LOS DE LOS OTROS”

Constitución Política de Colombia Pág. 303

Ley General de Educación Ley 115 de 1994 febrero 8 Pág. 111

6.2. MARCO TEÓRICO

EL DESAFÍO DE FORMAR PARA LA CIUDADANÍA

Así como es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes, o para resolver problemas matemáticos, así podemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos.

Sin embargo, la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario. Quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, hemos creído que se hace de forma espontánea e irreflexiva. La presente propuesta parte de considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros; implementar, con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución.

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes. Pero lo más importante es traer estos mensajes al aula y al hogar y reflexionar sobre ellos.

6.3 EL MARCO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

EL RESPETO, LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 7 DE 11

relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.

Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo.

La Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación. Los estándares de competencias ciudadanas representan una oportunidad para emprender, en equipo, un proyecto escolar con herramientas eficaces para convertir ese propósito en una



No se trata de “estandarizar a cada persona, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo

ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA

Los ambientes democráticos

La acción ciudadana se da siempre en un contexto. Los individuos actuamos dentro de estructuras y contextos sociales, esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias.

Por ello es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas. Si queremos contextos para la participación democrática, debemos tomar decisiones explícitas y conscientes para ofrecerlos en la vida cotidiana: espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, desde el comienzo de la escolaridad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 8 DE 11

Es importante saber que las competencias ciudadanas no solamente están limitadas por el contexto sino que, a su vez, pueden contribuir a cambiarlo. Es decir, se espera que el trabajo en equipo incida en la construcción de ambientes escolares y familiares cada vez más democráticos.

La transversalidad en todas las instancias

La formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella.

El equipo docente tiene mucho que aportar, desde sus clases, al aprendizaje y a la práctica de estas competencias. En todas las áreas académicas se pueden proponer actividades, reflexiones y discusiones valiosas. Por ejemplo, una clase de educación física, un proyecto de ciencias naturales, un taller de teatro o de pintura son espacios que nos permiten aprender a vivir y a trabajar juntos. No se trata de dejar de enseñar lo que es propio de cada área sino, por el contrario, de aprovechar esos conocimientos y habilidades específicas para contribuir a la formación ciudadana.

Las dinámicas cotidianas de la vida escolar también son excelentes ocasiones para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas. Cualquier decisión que necesitemos tomar puede contribuir a desarrollar y practicar competencias de participación democrática. Es importante vincular a los estudiantes en la construcción, el análisis crítico y la modificación de las normas que rigen sus actividades cotidianas. Por ejemplo, construir con los de tercero el manual de convivencia del salón o diseñar, con los de octavo, la organización y las reglas del juego de un encuentro deportivo, son proyectos que pueden llevarlos, no sólo a que se comprometan más con esas normas que ayudaron a crear, sino a comprender el sentido y el papel de las normas en la sociedad.

El salón, el recreo, las fiestas, los paseos, los eventos culturales y deportivos y todas las situaciones de la vida escolar en las que se establecen diversas relaciones entre estudiantes y docentes o entre los mismos estudiantes, son espacios reales donde se

Los espacios específicos para la formación ciudadana

Además de este trabajo en equipo desde todas las instancias, es importante que existan espacios para el aprendizaje y la práctica de ciertas competencias ciudadanas. Por ejemplo, el aprendizaje y la ejercitación (con casos reales o simulados) de habilidades para manejar pacífica, constructiva y creativamente los conflictos pueden ocurrir como parte de proyectos escolares, durante las actividades de dirección de grupo o en clases como ética y valores o Constitución y democracia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 9 DE 11

Otro de los espacios tradicionales usados para tratar los temas de ciudadanía es la clase de ciencias sociales. Y aunque ya sabemos que esta área no debe ser la única, sí debe seguir jugando un rol muy importante. Las ciencias sociales brindan conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, tales como los mecanismos, las instancias y las dinámicas de participación democrática.

Tipos de competencias ciudadanas

Así como para la formación ciudadana requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias cognitivas, emociones, comunicativas e integradoras.

Los conocimientos se refieren a la formación que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta formación es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.

Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano.

Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás.

Las competencias comunicativas son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas.

Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacíficos y constructivamente que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad de transmitir asertivamente los propios intereses. Las niñas del salón protestan porque siempre usamos el patio para jugar fútbol. ¿Qué necesitamos saber, pensar, sentir y expresar, para llegar a un acuerdo creativo sobre el uso del patio de descanso?

En la vida real usamos varios tipos de competencias y es difícil separarlas porque somos emoción, pensamiento, gesto, palabra, obra y mucho más... ¡todo reunido a la vez... lo mismo sucede con los tres grupos de estándares. Nos explican cada descubrir y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 10 DE 11



Los estándares están escritos en primera persona para asumir la perspectiva de cada niño, niña o joven, de un grado concreto. Sin embargo, usted, ustedes y todas las personas que los acompañamos somos parte del equipo. ¡Hay trabajo para todos!



Convivencia y paz

Participación y responsabilidad

Pluralidad, identidad y valoración de las

TEMAS DEL PROYECTO DE COMPETENCIA CIUDADANA

- Solidaridad
- Paz y Convivencia
- Sexualidad, Afecto y Maltrato Físico
- Resolución de Conflictos
- Derecho de los Niños
- Discriminación
- Respeto
- Tolerancia y Autocontrol
- Democracia
- Libre Expresión
- Educación Vial
- Las Emociones
- Valoración de la Diferencia
- Trabajo En Equipo
- Medio Ambiente
- Derecho a Escuchar y a ser Escuchado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

Expresión del cambio humano

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1

PÁGINA 11 DE 11

7. METODOLOGÍA

Talleres interactivos con la comunidad educativa en nuestra institución.

La metodología estará basada en un enfoque constructivista utilizando los recursos de la escuela activa, donde los estudiantes aprenden desde la reflexión-acción, a través de la actividad consciente y el contacto directo con los escenarios culturales, recreativos, deportivos, artísticos y tecnológicos de barrio y de la ciudad.

8. RECURSOS

HUMANOS

Profesores, alumnos, padres de familia, personal administrativo.

FÍSICOS

Plantel Educativo: Aula de clase y zonas verdes, sala de audiovisuales

9. BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca institucional - Internet - revistas de secretaría de educación

Con Vivencia de 1º - 5º Santillana

Ricardo Fernández de Gaceo Viana - Javier Barandalla Manso, Educación Ética y Valores 1º - 11º

Ricardo Fernández de Gaceo Viana – Javier Barandalla Manso – Editorial IGEMA, Ética y Valores Humanos de 1º a 11º

Guillermo E. Mora G. Editorial Mc GRAW – HILL, Valores Humanos y Actitudes Positivas

Fundación amor por Medellín y por Antioquia, y otros. Urbanidad para el nuevo milenio. Aprende a convivir y a evitar, 2011